



Programa de Atención al Maltrato Infantil INFORME DE ACTUACIONES 2003-2015

Este programa estableció como principal objetivo prevenir el maltrato infantil y adolescente en la Región de Murcia mediante su detección precoz, incluyendo dentro de sus actividades, entre otras, la identificación de las tipologías de maltrato infantil, el desarrollo de indicadores de maltrato consensuados entre los profesionales, establecer un protocolo de actuación estandarizado, la puesta en marcha de un programa de formación para profesionales, la edición de manuales de intervención en los ámbitos de servicios sociales, sanitario, policía y educación; y la creación de un registro de casos de maltrato infantil.

Las principales actuaciones desarrolladas son las siguientes.

Formación a los profesionales implicados

Los profesionales de los ámbitos de los servicios sociales, sanitario, policial y educativo ocupan una posición privilegiada en la prevención, detección e intervención en los casos de maltrato infantil. Sin embargo, en ocasiones no tienen a su disposición la información y la formación necesaria para poder identificar estas situaciones desde las primeras señales de alarma.

La Comunidad de Murcia impulsa y desarrolla anualmente diferentes acciones formativas relacionadas con el maltrato infantil dirigidas a los distintos profesionales implicados y que se configuran como herramientas necesarias para favorecer el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y capacidad de reacción.

Figura 1: Actividades formativas impulsadas por la D. G.P.S..¹

¹ Estas acciones formativas han tenido distintos formatos: formación desde dos horas hasta cursos de 25. En la mayoría de las ocasiones, la formación se ha llevado a cabo en los propios centros de trabajo de los distintos ámbitos de actuación. Los contenidos siempre han estado relacionados con los manuales específicos editados por colectivo de profesionales, como se detalla en el siguiente punto. .



AMBITO	AÑO	Nº profesionales	CURSOS EDICIONES
<i>SERVICIOS SOCIALES</i>	2006	60	2
	2007	25	1
	2010	377	14
	2012	20	1
	2013	20	1
	2014	60	9
<i>SANIDAD</i>	2004/2005	480	24
	2006	220	11
	2007	280	14
	2008	660	33
	2009	267	35
	2010	360	9
	2011	60	2
	2012	392	14
	2013	291	8
<i>CUERPOS Y FUERZAS DE</i>	2006	300	10



<i>SEGURIDAD</i>	2008	182	3
	2009	297	10
	2010	374	11
	2013	10	1
	2014	450	30
	<i>EDUCACIÓN</i>	2007	60
2008		160	4
2009		103	5
2010		432	12
2011		383	11
2012		432	9
2013		390	11
2014		295	11

NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES FORMADOS POR ÁMBITOS			
SERVICIOS SOCIALES	EDUCATIVO	POLICIAL	SANIDAD
<i>572</i>	<i>2.255</i>	<i>1.583</i>	<i>3.010</i>



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Dirección General de Familia
y Políticas Sociales

Edición, publicación y difusión de manuales de atención ante el maltrato infantil.

Con objeto de favorecer un conocimiento amplio sobre el maltrato infantil, sus indicios, características y protocolos de actuación, se han elaborado manuales dirigidos a los distintos profesionales cuyo ámbito de trabajo implica la atención a la infancia. También se ha publicado el “Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil”, que permite hacer una valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil, con criterios consensuados entre los distintos colectivos de profesionales de atención a la infancia y familia, con el asesoramiento técnico de especialistas en el tema.

Figura 2: Publicaciones realizadas en el desarrollo del Programa.





**Análisis de los Casos notificados de maltrato infantil en la Comunidad de Murcia
2003-2015**

De las **9.686 notificaciones** recibidas en el *Registro de casos de maltrato infantil de la Región de Murcia*, a lo largo de estos doce años (2003-2015), el 58,8 % procede del ámbito de los servicios sociales, el 29,0% del ámbito policial, el 9,8% del ámbito sanitario y un 2,5% de Educación. Siendo el 12,2% de las notificaciones identificadas como maltrato infantil evidente y el 87,8% como sospecha de maltrato.

Tabla 1 Notificaciones totales por ámbito y año.

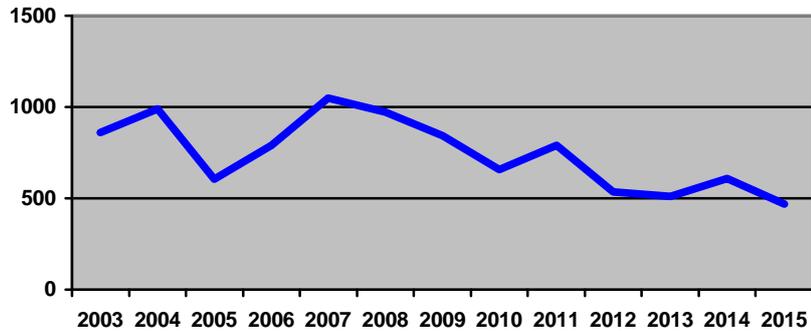
Año de notificación	Servicios Sociales	Sanitario	Policial	Educativo	TOTAL
2003	860	-	-	-	860
2004	989	2	-	-	991
2005	589	15	-	-	604
2006	746	34	10	-	790
2007	799	47	204	-	1050
2008	650	61	259	2	972
2009	487	83	259	13	842
2010	147	60	440	11	658
2011	205	104	446	36	791
2012	71	119	327	19	536
2013	48	125	293	46	512
2014	57	152	361	42	612
2015	43	145	208	72	468
TOTAL	5.691 (58,8%)	947 (9,8%)	2.807 (29,0%)	241 (2,5%)	9.686 (100%)

Los servicios sociales son la mayor fuente de notificación en los 13 años del programa, pero desde 2010 se evidencia un fuerte descenso en las notificaciones de este ámbito,



que ha sido relevado, desde ese mismo año, por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad como la fuente principal de notificación.

Gráfico N°1. Evolución del total de las notificaciones



En cuanto al tipo de maltrato detectado, se aprecian diferencias significativas entre los distintos ámbitos de notificación. Mientras que, tanto en el ámbito de las FF CC SS como en el de Servicios sociales, la tipología utilizada con mayor frecuencia es la *negligencia* (78,6% y 60,7%, respectivamente), en el resto de ámbitos es el *maltrato físico* (Sanidad, 36,0; Educación, 47,9%) el tipo maltrato más frecuentemente detectado.

Tabla 2. Tipo de maltrato (porcentaje) por ámbito de notificación.

		Ámbito de notificación				
		Servicios Sociales	Sanitario	Policial	Educación	Total
		% columna	% columna	% columna	% columna	% columna
Tipo de maltrato	Abuso sexual	15,3	30,7	3,3	17,9	13,3
	Maltrato físico	12,8	36,0	3,8	47,9	13,5
	Maltrato emocional	11,2	13,5	14,4	20,5	12,7



Negligencia	60,7	19,9	78,6	13,7	60,6
TOTAL	100 (5.046)	100 (959)	100 (2.809)	100 (263)	100 (9.077)

En el cómputo global de notificaciones, la negligencia, con diferencia, es el tipo de maltrato más notificado (60,6% del total de casos).

Comparando el nivel de gravedad registrado en las notificaciones, entre los distintos ámbitos, destaca, en primer lugar, la mayor notificación relativa a la categoría *grave* en el sector profesional de los servicios sociales (más de uno de cada dos casos), debido, principalmente, a que la mayoría de los casos han sido notificados por el servicio especializado; en el resto de ámbitos se observa también una mayor prevalencia de los casos *graves* (ámbitos educativo y policial: 50,4% y 37,9%, respectivamente); excepto en el ámbito sanitario, en el que se notifican más los casos leves (38,6%)

Tabla 3. Nivel de gravedad (porcentaje) por ámbito de notificación.

		Ámbito de notificación				
		Servicios Sociales	Sanitario	Policial	Educación	Total
		% columna	% columna	% columna	% columna	% columna
Nivel de gravedad	Leve	16,0	38,6	31,2	12,2	22,9
	Moderado	32,7	24,8	30,9	37,4	31,4
	Grave	51,3	36,7	37,9	50,4	45,6
TOTAL		100 (5.044)	100 (952)	100 (2.776)	100 (262)	100 (9.034)



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Dirección General de Familia
y Políticas Sociales

Las situaciones de desprotección infantil más notificadas son las graves (45,6% del total de casos).



En relación al género de los niños y niñas maltratados, la mayoría de los casos notificados corresponde a varones (60,4%). Sin embargo, en los ámbitos sanitario y educativo prevalecen las niñas (55,6% y 54,7% respectivamente).

Tabla 4. Género del menor (porcentaje) por ámbito de notificación.

	Ámbito de notificación				
	Servicios Sociales	Sanitario	Policial	Educación	Total
	% columna	% columna	% columna	% columna	% columna
Sexo Niños	58,1	44,5	71,3	44,3	60,1
Niñas	41,9	55,5	28,7	55,7	39,9
TOTAL	100 (5.603)	100 (860)	100 (2.778)	100 (262)	100 (9.589)

Entre los niños víctimas de maltrato infantil predominan los varones (60,1%).



A nivel global, la distribución por grupos de edad de los menores a los que corresponden las notificaciones no es homogénea a lo largo de las distintas edades. Se aprecia una mayor concentración entre los 13 y 15 años de edad, que suponen más de una cuarta parte del total (28,8%). Por ámbitos, se observan algunas diferencias en las edades de los menores: así, mientras que en el ámbito sanitario son los niños y niñas de 4-6 años los casos más notificados (20,8%), en servicios sociales predomina el grupo de edad de 13 a 15 años (23,7%), al igual que en los CC FF SS, aunque en este ámbito alcanza un porcentaje sensiblemente mayor, 45,5%, y en el ámbito Educativo (27,8%) .

Tabla 5. Grupos de Edad (porcentaje) por ámbito de notificación.

		Ámbito de notificación				
		Servicios Sociales	Sanitario	Policial	Educación	Total
		% columna	% columna	% columna	% columna	% columna
Grupos de Edad	<de 1 año	13,6	13,3	1,9	1,7	9,8
	1-3 años	10,5	19,2	4,5	5,7	9,5
	4-6 años	11,3	21,4	5,7	18,7	10,9
	7-9 años	12,5	19,5	6,9	22,9	11,9
	10-12 años	16,2	14,2	13,2	17,6	15,2
	13-15 años	23,7	9,8	45,5	27,5	28,7
	16-17 años	12,2	2,6	22,4	6,5	14,0
TOTAL		100 (5.881)	100 (959)	100 (2.786)	100 (262)	100 (9.688)

La mayor incidencia de maltrato se ha dado en el grupo de edad de 13 a 15 años. El abuso sexual y el maltrato físico lo sufren más los menores de entre de 9 años; y entre los jóvenes de mayores de 12 años prevalecen más los casos de negligencia.



Región de Murcia
Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades

Dirección General de Familia
y Políticas Sociales

En conjunto, con los datos de que disponemos actualmente, del análisis realizado podemos extraer el siguiente perfil del menor maltratado: El niño maltratado suele ser **varón** (60,1%), con una edad comprendida **entre 10 años y 15 años** (43,9%) y de **nacionalidad española** (71,5%); es víctima de un **maltrato grave** (45,6%), predominantemente por **negligencia** de los padres (60,6%).